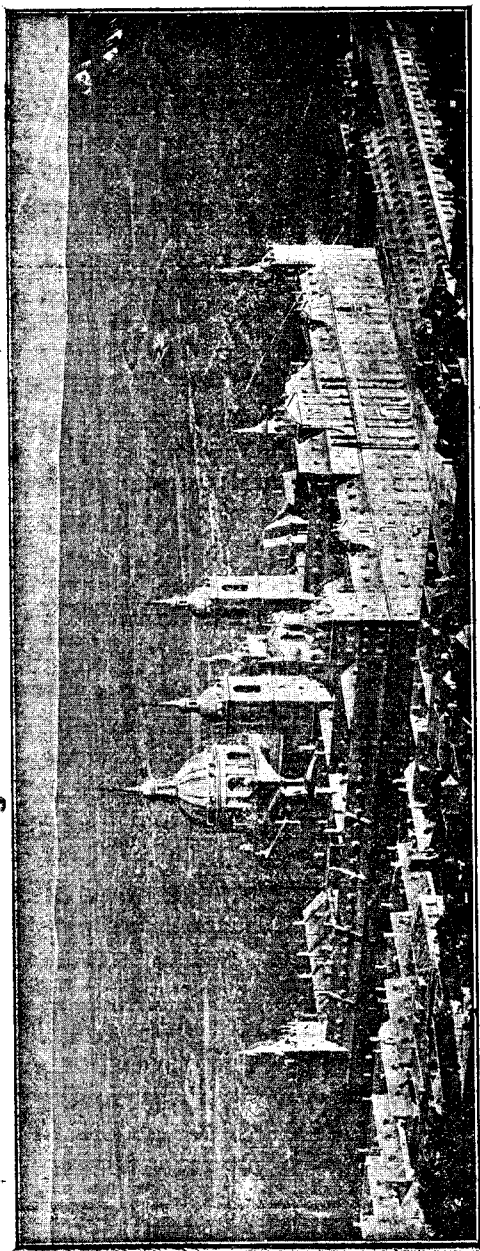


La Guinea Española



REAL MONASTERIO DE EL ESCORIAL.

Llamado la octava maravilla del mundo: es el sepulcro de los reyes de España; obra gigantesca debida a la munificencia de Felipe II en recuerdo de la victoria de S. Quintín, y entregado por él a los Jerónimos, orden española cuya restauración es un hecho de palpante actualidad en España. Para los Misioneros, El Escorial encierra muy gratos recuerdos del V. P. Claret que puede llamarse con toda propiedad su restaurador en el reinado de Isabel II.

Vicariato Apostólico de Fernando Poo

Exhortación a la Paz

(Conclusión)

Los deberes de los gobernantes

La última parte de la Pastoral trata de los deberes de los gobernantes.

«Y con respecto a los súbditos y a la sociedad que tienen encomendada a sus cuidados, el deber es de los gobernantes que su mandato e imperio sea justo y en cierta manera paternal, porque el poder justísimo que Dios tiene sobre los hombres está también unido por su bondad de Padre. Deben, pues, ejercer de tal manera su cargo, que en ellos puedan reconocer todos al padre prudente y justo que mira en todo el bien común y no su particular interés; que vigila con solicitud y cuidado; que aplica la fuerza de la ley para impeler con suavidad y con energía la comunidad a su fin; que usa de la fuerza y de la sanción para curar las llagas sanables y para rajar lo gangrenado e incurable.

Es necesario que resplandezca con la luz de prudencia, averiguando con empeño y solicitud paternal las necesidades verdaderas de los súbditos, reconociendo los derechos de los individuos, de las familias, de las colectividades, de las partes orgánicas de la sociedad, para no usurpar lo que es ajeno al interés general; «bien es que no absorba el Estado ni al ciudadano ni a la familia; justo es que al ciudadano y a la familia se les deje la facultad de obrar con libertad en todo aquello que, salvo el bien común y sin

perjuicio de nadie, se pueda hacer» (Enc. «Rerum Novarum», no sea que, lejos de ser la autoridad la tutela de los bienes de los súbditos y del orden público, se convierta en instrumento de tortura y en obstáculo molesto para el verdadero progreso).

Para precaverse de ello es preciso que procuren los gobernantes conocer la índole y la historia y el desarrollo vital de los diferentes pueblos confiados a su cuidado; sus legítimos deseos, sus necesidades y quejas, sus aptitudes y condiciones, sus fuerzas y debilidades, para no exacerbar las pasiones, y aprovechar todos los recursos y satisfacer las legítimas aspiraciones.

Y para esto es conveniente que no se encierren en un círculo estrecho de ideas y concepciones, a fin de no confundir lo accidental con lo esencial, lo que puede tolerarse con lo que es fuerza reprimir con mano fuerte.

Es de necesidad que posean la ciencia y la experiencia del gobierno, y como es cosa difícil, y más dado el modo de ser y funcionar de los Estados modernos, que los llamados a la dirección de los pueblos puedan estar adornados con tales dotes de inteligencia y que se basten a sí mismos, es preciso que las suplan con aquella inapreciable dote que, según Santo Tomás, es elemento de la prudencia; esto es: la humilde docilidad para saber oír a todos y atender los consejos de los peritos y sabios y de los expe-

perimentados conocedores del alma de la nación.

Debe ser norma de gobierno el ideal de verdadera justicia, en el cual debe resplandecer el gobernante, dando ejemplo en su conducta del cumplimiento del deber. no moviéndose en el obrar por intereses privados, sino en todo por el bien público. Debe, por tanto, repartir las cargas y beneficios, según las facultades y poderes, según los méritos y necesidades de las partes de la sociedad. Debe evitar en lo posible los gravámenes onerosos en exceso, que abrumarían las fuerzas y los alientos de las iniciativas pri-

vadas. Debe reprimir el mal y dejar prosperar el bien, no poniendo trabas, antes por el estándole valioso apoyo, en cuanto a las fuerzas de la sociedad lo permitan, recordando que lo que más eficazmente contribuye a la prosperidad de un pueblo es la probidad de costumbres, la observancia de la religión y de la justicia, la rectitud y orden en la constitución de la familia. Debe, pues, respetar los derechos innatos de los padres, no estorbando jamás la educación cristiana de la niñez con intromisiones importunas e innecesarias y con usurparaciones irracionales.»

NOTAS RELIGIOSAS

CULTOS EN LA CATEDRAL

Domingos y Fiestas.— Misas a hora fija, a las 5 y treinta y a las 6 en el Altar Mayor: a las 6 y treinta en el Altar del Carmen: a las 7, la llamada Misa de los Soldados en el Altar Mayor, con plática doctrinal: y a las 8 y treinta la Misa Parroquial, cantada y con homilía.

A las 3 de la tarde, Catecismo para las Secciones de Niños y Niñas.

A las 4 de la tarde, Santo Rosario, Ejercicio devoto, plática doctrinal y Bendición con el Santísimo.

Días laborables.— Misas de seis menos cuarto a siete. Hora convenida para las particularmente encargadas.

A las seis y media de la tarde el santo Rosario.

Primeros Viernes.— Están consagrados al Sdo. Corazón de Jesús: a las 6 Misa del Sagrado Corazón y Comunión Reparadora. A las seis y media de la tarde Rosario, Acto de Desagravios y Bendición con el Smo. Sacramento.

Primeros Sábados. A las 7 y treinta

de la mañana Misa de la Archicofradía con acompañamiento de órgano.

Asistencia a los enfermos, a cualquier hora del día y de la noche.

INDICADOR RELIGIOSO

No hay español que no sienta chispear en su pecho el fuego sacro del entusiasmo, al oír pronunciar o ver escrito, si quiera sea con torcidos caracteres, el nombre glorioso e inmarcesible de *Santiago*.

Este solo nombre es una epopeya y encierra en sí más glorias y trofeos que arenas besan las olas del mar; porque decir *Santiago*, es decir *España*, y no hay palabras en los idiomas conocidos ni por conocer de la tierra, con que expresar lo que este nombre significa, ni notas en el parnaso con que cantar sus encantos y sus gestas. ¡*Santiago* y *España*! ved aquí dos nombres que Dios quiso juntar como juntó la perla con la concha: dos nombres que pronunciaron como un solo nombre nuestros infantiles labios, apenas balbucieran el nombre sagrado de madre; dos nombres que fueron en los tiem-

pos de nuestra gloriosa reconquista, el grito de guerra que electrizaba los pechos de hierro de nuestros valientes guerreros, y empavecía como el chasquido del rayo a los hijos del yslam. Sería falta impérdonable, en la presente quincena, distraer la atención de los piadosos lectores de "Notas Religiosas" a otro objeto que no sea Santiago y España, razón por la cual veré de desgranar breves noticias sobre la vida de nuestro ínclito Patrón y su arribo providencial a nuestra querida España.

1.º *Santiago*. Hijo del Zebedeo y de Salomé hermano de San Juan Evangelista y pariente de la Santísima Virgen, vino al mundo en una pequeña aldea de Galilea llamada Bet-saida, a orillas del lago de Genesaret. Su vocación al apostolado en compañía de su hermano Juan tuvo lugar a raíz de la pesca milagrosa. Después de ayudar a Pedro a sacar a la playa la gran cantidad de peces que pescado había al arrojar las redes en su nombre, pusieron Santiago y Juan a remendar las redes con sus padres, cuando acercándose el divino Maestro fijó en ellos su expresiva mirada y los invitó a seguirle. Esto bastó para que, dejadas al punto las redes y a su propio padre, siguieran a Jesús.

Voluntad tan pronta y amorosa no podía menos de agradar al Maestro y cautivar su amor, y así fué como lo demostró repetidas veces. Comenzó por darles un nombre honroso y significativo: *Boanerges*, que quiere decir, hijos del trueno, el que notaba su carácter activo, sacudido y ardiente, y su elección para llevar la luz de la fe de un extremo a otro del mundo.

Los hizo confidentes y testigos de las circunstancias más delicadas de su vida: tales, entre otras, como los extremos de su transfiguración, en el monte Tabor, y su agonía mortal en el huerto de los olivos.

2.º *Venida de Santiago a España*. Por tratarse de una cuestión histórica, no debatida, pero sí impugnada por algunos extranjeros poco amantes de la crítica sana o imparcial, y menos todavía de nuestras glorias patrias, no quiero hablar de mi propia cosecha, sino que soy contento de dejar la pluma al erudito y bien acreditado historiador D. Vicente Lafuente, quien se expresa así en su "Historia eclesiástica de

España." "La nación española ha considerado siempre este hecho como una tradición constante e inconcusa desde los tiempos más remotos, fundando en ella no solamente el patronato del Santo Apóstol, sino también otros sucesos no menos gloriosos y tradicionales, como son la venida de la Virgen María a visitarle a Zaragoza, y las traslaciones de sus santas reliquias, hasta quedar definitivamente depositadas en Compostela. Esta tradición ha sido siempre en ella general, continua, unánime; y, si algo vale la tradición entre los católicos, respectable debe ser la que se apoya en el sentimiento unánime de una nación grande y siempre católica, desde los primeros siglos, apoyándola en un culto religioso inmemorial, en sus antiquísimos libros litúrgicos, en los testimonios irrecusables de varones extranjeros del siglo cuarto y siguientes y en la opinión constante de los sabios nacionales y extranjeros." Para mayor abundamiento y por su excepcional autoridad, citaré el valioso testimonio del sapientísimo expositor Cornelio Alápide que dice hablando de la venida de Santiago a España: "Es una tradición universal e inmemorial, no solo en España sino en todo el mundo, que nadie pueda inpuñar." Era España en aquel tiempo una de las principales provincias romanas, y estaba dividida en dos regiones, compuesta la una de las provincias Bética, gobernada por el Senado, y compuesta la otra de la provincia Tarraconense y regiones montañosas, hasta Lusitania, que por ser de más cuidado era gobernada por el Emperador.

Santiago entrando por la parte oriental recorrió todo el norte hasta Galicia. Al pasar por Zaragoza, se le apareció la Santísima Virgen, que aún vivía en carne mortal, y dejándole una imagen suya, le dijo que tomaba bajo su protección a la nación española la que hasta el fin de los siglos había de ser su devota. Misionó el Apóstol Santiago en España unos seis años, regresando después a Jerusalén "a donde le llamaba la Providencia para coronar su celo, dice D. Modesto Lafuente, y añade: Allí recibe el martirio, y recogiendo sus discípulos el cadáver del venerado maestro, se embarcan para Galicia, su patria, trayendo el cadáver

consigo cual sagrado depósito. Dios permitió que el lugar en que se guardaran las cenizas del Santo Apóstol permaneciera ignorado, para que su prodigioso hallazgo diera, al cabo de ocho siglos, días de regocijo a la iglesia española y días de gloria al pueblo cristiano“.

Tuvo lugar este prodigio el año 829 en que el cielo lo descubrió con misteriosas luces, de donde se forma el nombre de *Compostela, campo de estrellas*.

Augusto.

IMPORTANTE

Mucho agradeceríamos a nuestros amables lectores, residentes en la Colonia, que al trasladarse a la Península lo notificaran previamente o a esta Administración o a cualquiera de las residencias de los Misioneros, incluyendo nota de su dirección postal supuesto que deseen continuar recibiendo LA GUINEA ESPAÑOLA

La Administración

En honor de nuestro Prelado. (Merecido Homenaje)

Teníamos noticia de que valiosos elementos de nuestra nación y entre ellos, el Decano de todos los Caballeros Grandes Cruces de España, ex Diputado a cortes, Coronel retirado y Jefe superior de Administración, Excmo. Sr. Marqués de Cervera, habían concebido la idea de demostrar ante los elementos sanos del país, el elevado concepto que les merece la personalidad del Ilmo. P. Nicolás González, nuestro Vicario Apostólico y el aprecio que hacen de su cultura colonial y eximias virtudes; así como de la obra evangelizadora y patriótica, que de una manera oculta y sin pretensiones de publicidad, desarrolla en el último pedazo de nuestro antes glorioso imperio colonial, el Ilmo. Prelado de Fernando Poo y sus Misioneros: hoy la idea de ayer podemos decir es una realidad.

Ese abnegado Prelado de la Iglesia y sus pobres Misioneros, bien merecen que la madre Patria fije en ellos la mirada, y haciendo imparcialmente justicia a la nobleza de su ideal; a sus trabajos desinteresados y sin recompensas terrenas; y a sus sufrimientos que han de soportar al andar la escabrosa senda de la vida misionera, demuestre, que no es ajena a su estima de madre la humanitaria labor de sus hijos y su constante trabajo por difundir la cultura entre razas nuevas; y que hace justicia a aquellos compatriotas nuestros, que por servir a Dios, a su Patria y la humanidad, en lo más florido de

una edad de ilusiones que embriagan, abandonaron su hogar por constituir otro más elevado, el del espíritu, entre las razas de nuestra Guinea; y sacrificaron cuanto tiene de bello la vida y las mejoras de una condición social más lisonjera, ofrendando en honor de esos ideales excelsos, Dios, la Patria y la Colonia, sus talentos, su juventud, sus amistades y hasta su vida: ellos pueden decir con verdad que en aras de ese triple ideal y con gusto, lo han sacrificado todo, bienestar, porvenir, satisfacciones.

Por eso nos parece muy lógico y natural ese gesto de la madre Patria: así lo ha comprendido el Episcopado español, quien con una admirable identidad de pensamiento y con la interior satisfacción que proporciona el deber cumplido, se ha dirigido, en bien pensada exposición, a S. M. el Rey Don Alfonso XIII, pidiendo documentalmente para el Ilmo. P. Nicolás González y Pérez, Vicario Apostólico de Fernando Poo, el ingreso en la orden Civil de Beneficencia.

La juiciosa exposición impregnada de elevado sentimiento, ha parecido muy bien y justa a todos los elementos sanos de la Nación, y ha producido agrado y satisfacción entre cuantos espíritus, con imparcialidad, sin prejuicios ni abdicación de criterio, con elevación de miras y reflexión, aprecian la obra de las Misiones Católicas en sí, en sus circunstancias y entre las vicisitudes por

que ha atravesado desde su fundación hasta el actual momento histórico: al único a quien ciertamente no ilusionará el justo homenaje, es a S. Ilma. quien nada pide y desea en recompensa de una labor intensa de treinta y dos años de ministerio en Guinea, y de la de sus colaboradores... Lo único que desea S. Ilma. es hacer más y ampliar e intensificar más la benéfica influencia de la Misión; hacer llegar a todos los indígenas, hasta los que habitan el último rincón de nuestra Colonia, la luz del Evangelio, que es verdadero progreso: hacerles partícipes de los beneficios de una cultura y una ilustración amplia y extensiva, sembrando en sus inteligencias conocimientos que redimen y en sus corazones el amor a nuestra querida Patria y a su heroica Bandera: éstos son sus únicos anhelos; para desarrollarlos solo pide facilidades y libertad de acción ministerial, colaboradores con salud y medios de actividad y la cooperación moral de los buenos.

Todo lo demás lo recibe con confusión propia y rendida gratitud: tanta bondad de la Patria le servirá como un estímulo para sí y para los suyos, pues todos, a pesar de lo desinteresado y elevado de las aspiraciones, llevamos el espíritu dentro del envoltorio de la deleznable materia, que siendo flaca, decae y desfallece con frecuencia, no siendo de extrañar el que en nuestras empresas todos necesitemos de alientos y del pobre aliciente humano para, en medio de las dificultades y de la adversidad, consolar el corazón y levantar el ánimo; esa es nuestra humana condición y todos prácticamente lo afirmamos, porque lo sentimos. La noble idea, que hoy con sentimientos de gratitud damos a la publicidad, nacida espontáneamente entre compatriotas nuestros de allá que no visten hábito pero de corazón de oro y de textura espiritual finísima, ha sido recogida por la Prensa española con marcado aire de satisfacción y la ha comentado muy favorablemente: dedicándole lugar de preferencia en su información; así lo vemos el día 21 de Junio en los diarios de Madrid, *La Epoca*; *El Debate*; *A. B. C.*; *El Universo*; *El Siglo Futuro*; *La Corresponden-*

cia Militar; etc. por citar algunos, de los que de momento tomamos varios recortes, para que sirvan de monumento de publicidad en las páginas de nuestra Revista.
Ruiz.

Juicios de la Prensa

Homenaje merecido **FERNANDO POO**

Ha sido presentada en el Ministerio de Estado, en la Sección Colonial, una brillantísima exposición, evidenciando los altos merecimientos y las grandes virtudes del sabio doctor don Nicolás González, obispo de Fernando Poo, jefe de las Misiones del Sagrado Corazón de María, que allí reside. Treinta años consecutivos de permanencia en aquellas inhospitalarias tierras, en lucha y labor constante, sin omitir sacrificios ni abnegaciones, por extremadas que fueran, sin más estímulo que la satisfacción del deber cumplido y la mirada fija en el Dios de la misericordia, que, sin embargo de su avanzada edad, conserva sus fuerzas físicas a la misma grande altura que tienen en él las morales. A este reverendo padre misionero Nicolás González, obispo titular de Jonópolis y Vicario Apostólico que supo con su acertada gestión en el gobierno eclesiástico con sus virtudes, con su ejemplo, por ser el propulsor de todas las obras espirituales y materiales del Vicariato: durante su apostolado se debe la terminación de la joya artística de la catedral de Santa Isabel, que es admiración de propios y extraños, como lo han probado las brillantes oficialidades de las escuadras extranjeras que han visitado aquellas regiones.

Ha fomentado la creación de 50 reducciones para cuyo sostén dedica toda la dotación de los abnegados misioneros y sostiene la Escuela Apostólica de Basile, algunos de cuyos alumnos han cursado con notas de sobresalientes las Facultades de Filosofía y Teología en los Seminarios Conciliares de Las Palmas y de Barcelona. Ha procurado la formación de poblados higiénicos para conservación de las razas; ha impulsado las publicaciones lingüísticas del país, sosteniendo la imprenta de la Misión

colaborando en «La Guinea Española» y en diversas publicaciones nacionales y extranjeras, por ejemplo en «Anthropos» y creando la nueva revista «El Misionero» y fomentando las exposiciones misioneras de España, Inglaterra, Roma, etc., etc.

Su obsesión es el mayor bien de aquellos territorios, que procura, aun con el sacrificio constante de su vida por mar y por tierra, de acuerdo con la autoridad gubernativa; fomenta el amor a la Patria, a la Lengua y al Rey, sobre todo en los numerosos colegios de las Misiones. Su voz es escuchada con tal respeto, veneración y amor, que se le compara bajo muchos aspectos con San Pablo, Apóstol de los gentiles.

Hace gala y honor de evidenciar su amor a las tropas coloniales, que merecen su particular predilección.

Todos los señores cardenales y arzobispos, con muy crecido número de prelados, han suscrito la exposición que ha cerrado con brillante y precioso broche la firma del ilustre señor nuncio de Su Santidad, monseñor Federico Tedeschini, arzobispo de Lepanto, pues en su natural bondad y delicadeza está siempre dispuesto a poner de manifiesto su acendrado amor a su España querida y a cuanto ella encierra de notable.

Hoy que la mala semilla del oleaje social de Europa arrastra a todas partes perturbando las conciencias, debilitando al patriotismo y lastimando los intereses más sagrados, debe el Gobierno prestigiar, elevar, dar fuerza a los ungidos, siquiera sea para establecer nobles estímulos y presentar dignísimos ejemplos.

Celebramos con mucho gusto esta noble y generosa iniciativa, reveladora de la cariñosa confraternidad y estricta justicia.

(La Correspondencia Militar.)

22 Junio 1925

Homenaje al Obispo de Fernando Póo

Firmada por los miembros del Episcopado español y por el Nuncio de Su Santidad, ha sido presentada en el Ministerio de Estado una exposición de los altos merecimientos del Doctor don Nicolás González, Obispo de Fernando Póo y jefe de las Misiones del Sagrado Corazón de María de aquel archi-

piélago. El objeto de dicha exposición es el ingreso del benemérito Prelado en la Orden civil de beneficencia, y pocas veces será concedido con mayores méritos.

Hace treinta años que el celoso misionero viene dedicando todo su entusiasmo generoso a la obra de evangelización de aquellas islas. ¡Treinta años de labor penosa y constante en tierras inhospitalarias, sin omitir sacrificios y fatigas por duras que fuesen! El Padre Nicolás González ha llevado a cabo en esos treinta años obras admirables. Siendo como es Obispo titular de Jonópolis, y Vicario apostólico, ha mejorado notablemente las condiciones morales y materiales de su Vicariato. A él se debe la terminación de la hermosísima Catedral de Santa Isabel, joya artística, admiración de todos los que la visitan; ha fomentado la creación de cincuenta reducciones; sostiene la Escuela Apostólica de Basile; ha procurado la fundación de poblados higiénicos; ha impulsado las publicaciones lingüísticas, sosteniendo la imprenta de la Misión, y no hay obra para el mejoramiento de la Guinea española que no cuente con su apoyo y protección.

El mero hecho de que firmen esta exposición los señores Cardenales, Arzobispos y Obispos con el señor Nuncio, indica cuán arraigada está en todos la persuasión de que el Padre Nicolás González tiene grandes merecimientos, no sólo para con Dios y su Iglesia, sino también para con el Estado español.

De modo que, se revela en ello, más que el espíritu de cariñosa fraternidad, el sentido de elevada justicia. Eso y más merece el generoso apóstol que ha consagrado su vida y toda su alma a una obra de tan elevado patriotismo como de celo por la salvación de las almas.

(El Debate 21 Junio 1925)

Se pide la Cruz de Beneficencia para el Vicario de Fernando Póo

Firmado por todo el Episcopado español, y en primer término por el cardenal primado y el Nuncio de Su Santidad, se ha elevado al Directorio una solicitud, pidiendo que se conceda la cruz de Beneficencia, correspondiente a su categoría, al Vicario Apostólico de Fernando Póo y Obispo titular de Jonópolis, padre Nicolás González.

En el escrito se ensalzan, aparte sus altas dotes sacerdotales y de gobierno, las virtudes de sacrificio y de abnegación que el ilustre prelado prodiga y que en concretas ocasiones han llegado al heroísmo.

El hecho de que se sumen en la petición todos los arzobispos y obispos denota, no solamente la justicia de la instancia, sino también el ejemplar espíritu de confraternidad del Episcopado de España. Los merecimientos del P. Nicolás González, en su abnegada vida de misionero, durante más de treinta años, y sus actos de caridad, conocidos sólo por dispersas referencias no habían llegado a noticia de la opinión y de los Poderes públicos, y nos parece, lo repetimos, ejemplar y loable que los prelados de la Iglesia española enaltecen aquellos merecimientos y procuren su premio.

(A B C—Junio 21-1925)

De interés general

En gracia de los lectores de la Capital insertamos en nuestras columnas el Bando que ha publicado el Presidente del Consejo de Vecinos de Santa Isabel.

B A N D O

DON FRANCISCO MILLET JIMENEZ. Presidente interino del Consejo de Vecinos de Santa Isabel, a los habitantes de la Ciudad.

HAGO SABER: Habiendo dejado de cumplirse lenta e insensiblemente las prescripciones del Bando publicado por este Consejo con autorización del Excmo. Señor Gobernador General en 28 de Julio de 1921, cayendo desgraciadamente en completo desuso con grave perjuicio para la limpieza pública, afectando directamente a Sanidad e higiene en general, esta Presidencia después de recabar nuevamente la venia de la Superioridad, se ve preci-

sada a recordar al vecindario las órdenes más importantes del expresado Bando, que se insertan a continuación.

1.—Los propietarios de casas y solares, cuidarán de tener completamente limpias las calles que corresponda a sus frentes, desde la línea central del arroyo, hasta el borde de la acera.

2.—Los solares y patios estarán siempre chapeados y limpios de basuras, especialmente de latas y botellas vacías, haciendo desaparecer los plátanos, papayas y demás árboles no considerados como de jardín, excepción hecha de los limoneros, naranjos, eucaliptus, etc. Haciéndose responsables a los propietarios en la parte que de su solar ocupe, de los montones de basura que en los linderos se acumulen, como en bandos anteriores se determina.

3.—Los propietarios de los llamados "Barracones" para alquilar a vecinos, así como los destinados a vivienda de braceros, procurarán que reúnan las condiciones higiénicas y de ventilación necesarias, evitando el hacinamiento de inquilinos o braceros y dotándolos de cocinas y retretes separados del barracón, pues el Consejo está decidido a clausurar y aun a demoler los faltos de higiene.

4.—Los pozos negros hoy existentes, estarán completamente limpios e inodoros debiendo cegarse en caso contrario y para la construcción de nuevos, habrán

de proveerse de un certificado del Consejo en que se haga constar reúnen las condiciones necesarias de higiene.

5.—No se dará salida a la vía pública a las aguas sucias de cocinas ni lavados.

6.—No se permitirá que vaya suelto ningún animal por la vía pública y los gallineros han de reunir las condiciones de higiene determinadas.

Los perros que se cojan merodeando por los solares y calles, y estén enfermos de la piel, serán sacrificados por la brigada del Consejo por considerarlos como focos infecciosos.

7.—Queda prohibido el paso por la acera, de carruajes, bicicletas ni personal con carga que pueda molestar a los transeúntes, debiendo estar las aceras siempre libres para el tránsito.

8.—Como las basuras son recogidas por el camión de limpieza de la Corporación, queda terminantemente prohibido arrojar ninguna clase de basura por los puentes sobre el río Cónsul, aplicándose a los infractores el máximo de la penalidad.

9.—Se concede un plazo de 8 días desde la publicación del presente Bando en el Boletín Oficial de la Colonia, para el cumplimiento de cuanto se ordena, transcurrido el cual, se impondrán a los infractores multas de 25 a 50 pesetas por cada falta que se cometa, siendo además

a su cargo los jornales de los trabajadores que se empleen en la limpieza del hecho que se castigue, calculando en 5 pesetas el jornal por hombre y día, sin que para el abono, que ha de ser inmediato, se pueda alegar no poder sufragar el gasto, pues en este caso, se procederá por la vía de apremio.

Por el personal del Consejo se girarán visitas domiciliarias para comprobar el cumplimiento de estas disposiciones, denunciándose diariamente las infracciones.

Esta Presidencia está dispuesta a hacer cumplir rigurosamente cuanto se ordena en este Bando, por interesarlo así expresamente la Superioridad, a la que se dará conocimiento de las reincidencias para evitar el incumplimiento por cualquier causa, esperando de la cultura del vecindario no habrá lugar a represión de ninguna clase, teniendo presente que todas las medidas de rigor son pocas, cuando a la salubridad de la Capital se refiere, en beneficio general.

Santa Isabel, 25 de Junio de 1925

Francisco Millet

Aprobado—Publíquese
El Gobernador General int.º

Tovar.

España y las construcciones navales

Persona que me conoce bien y sabe de antiguo cuánto me interesan los datos sobre las construcciones navales de España, ha tenido la bondad, que le agradezco, de enviarme los últimamente publicados, referentes a la Sociedad Española de Construcción Naval, en cuyos orígenes y desenvolvimiento tan principalísima parte tuvo el insigne marqués de Comillas (q. e. p. d.), que creyó siempre que uno de los medios más eficaces de servir su alto y acrisolado patriotismo era el de dilatar los horizontes de las industrias nacionales, y entre ellas, la más adecuada a una nación peninsular como la nuestra. Con los datos a que me cabe de aludir voy a componer esta crónica:

* * *

La Sociedad Española de Construcción Naval tiene organizados sus trabajos, aparte de su domicilio y dirección de Madrid, en los arsenales, astilleros, factorías y talleres siguientes:

Ferrol: arsenal y astilleros, destinados a la construcción de acorazados, cruceros, grandes trasatlánticos, máquinas y calderas.

Cartagena: arsenal y astilleros para la construcción de destroyers, torpederos, cañoneros, sumergibles y máquinas y calderas, también como en los precedentes.

Matagorda: factoría destinada a la construcción de trasatlánticos, buques mercantes y obras de puertos, carenas y reparaciones y material ferroviario.

Sestao: astilleros donde se construyen igualmente trasatlánticos y buques de comercio y máquinas y calderas terrestres de cualquier potencia.

Nervión: astilleros destinados a la fabricación de material móvil y de tracción para ferrocarriles, especialmente coches de viajeros y locomotoras eléctricas; a la reparación de dicho material y a la construcción de buques mercantes, embarcaciones para servicio de puerto, carenas y reparación de material naval.

La Carraca: talleres en que se fabrica

material de artillería para la Marina y el Ejército, y maquinaria especial.

San Carlos: talleres también con destino a la fabricación de tubos de lanzar torpedos y maquinaria auxiliar; y

Reinosa: talleres, asimismo, en los que se fabrica artillería, elementos forjados y moldeados de acero para la misma, así como la construcción de buques de guerra y de comercio, y material de ferrocarriles, dedicándose además a la fabricación de aceros especiales.

De estas organizaciones industriales que no sólo resisten la comparación con las más famosas del extranjero, sino que en algunos aspectos las superan, han salido en el período a que se refieren los datos que poseemos—1924 y parte del 25—los nuevos magníficos cruceros rápidos «Méndez» y «Blas de Lezo», los destroyers «Alcedo» y «Velasco» y los cañoneros «Canalejas» y «Dato», cañones y montajes para todos esos buques y proyectiles diversos para la flota.

Se han fabricado también y entregado a la Compañía del ferrocarril del Norte seis locomotoras eléctricas, ténders de locomotora y gran copia de coches y vagones para diferentes Compañías así como el hermoso puente metálico montado sobre el río Guadalete.

En los susodichos arsenales, astilleros, factorías y talleres, contribuyendo cada uno a facilitar la nacionalización de las construcciones encomendadas a la entidad de que hablamos, hay en curso muy importantes obras, tales como los cruceros «Príncipe Alfonso» y «Almirante Cervera», el último de los cuales será lanzado en breve; el destroyer «Juan Lazaga» y los sumergibles «B-5» y «B-6» que serán entregados en plazo próximo; los destroyers «Churruca», «Alcalá Galiana» y «Sánchez Barcayz-tegui», y los sumergibles de la serie C, cuyas obras se activan todo lo posible. Para los nombrados buques tiene La Carraca en curso la artillería y demás servicios. Reinosa trabaja en 65 baterías de obuses de campaña, y Nervión en coches y vagones de ferrocarril. En Reinosa y para la fabricación de los obuses en curso de ejecución y cañones de costa, se han instalado los nuevos y grandes talleres de

...ria, dotados del más moderno herra-
artific... ocido, en donde se ha comenza-
mental con... y el nuevo taller de car-
do ya a trabajar... está terminándose el
pintaría y modelos;... En aquellos
de embutición de proyectiles... la impor-
nuevos talleres se realizará parte de...
tante obra recientemente encargada, o se
una batería de cañones para tiro contra
aeronaves y 50 cañones de costa, para el
Ministerio de la Guerra, a más de otro puen-
te metálico, y de lotes coches de y vagones de
ferrocarril.

Para aminorar los efectos de la crisis de
construcciones navales, de carácter general
y muy aguda en España, la Sociedad Espa-
ñola de Construcción Naval espera en breve
proseguir las obras que le fueron confiadas
por la Compañía Trasatlántica y que ésta
había dejado en suspenso, en atención a es-
tar sometido al Gobierno un nuevo contrato
entre dicha Compañía y el Estado, contrato
que fué ya legalmente sancionado. Una de
las obras contratadas con la Trasatlántica,
cuyo estado de construcción lo permite, se
llevará al Ferrol, a fin de proporcionar traba-
jo a este arsenal, evitando en lo que quepa el
despido de maestranza facilitando en suma,
soluciones enderezadas a mantener en acti-
vidad los arsenales militares, en especial el
repetido de El Ferrol, donde están a punto
de terminarse las obras contratadas en curso;
con lo cual se da tiempo para soluciones gu-
bernativas, de acuerdo con los ideales que
reflejan las diferentes leyes de Escuadra, ten-
dentes a realizar el programa naval que re-
quiere la importancia marítima de España.

Esta labor patriótica, ardua e intensa ha
sido compensada recientemente con las pala-
bras de aliento y felicitación pronunciadas
por el monarca en ocasión de la visita que
realizó a los talleres de La Carraca, palabras

augustas en las que se estimaban en su justa
ponderación los esfuerzos de la Sociedad
Española de Construcción Naval para la más
perfecta ejecución de los trabajos que se le
encomiendan, apreciados de igual modo por
el general Primo de Rivera en las visitas
que el verano anterior hizo a los talleres
de Bilbao y Reinosa y al arsenal de El Ferrol.
De todo esto, tiene para nosotros

la Española de Construcción Naval
...mente simpática: ha sa-
... esfuerzos y extra-
... a sus em-
... dis-

Apa...
la Sociedad...
una significación a...
bido resistir y vencer los...
tagemas del socialismo, dando
pleados y obreros el trato que debe...
pensarles una entidad que se inspira en
normas sociales cristianas, protegiendo y
subvencionando con largueza instituciones
de Beneficencia, construyendo casas baratas
para obreros, creando Cooperativas de con-
sumo y Sociedades de socorros mutuos. A
la Asociación Benéfica y de Previsión de
sus empleados ha concedido un donativo de
70.000 pesetas. El personal de la Sociedad
asciende actualmente a 12.066 entre emplea-
dos y obreros, los cuales perciben, entre
sueldos y jornales, 31.364 892 pesetas.

La Sociedad Española de Construcción
Naval, además de la de un insigne conse-
jero honorario, digámoslo así, el por tantos
conceptos inolvidable marqués de Comillas,
ha experimentado, en fecha también recien-
te, la pérdida de su gran colaborador don
Alfonso Navarrete y de Alcázar, con el cual
tuve el honor de mantener trato asiduo ha-
ce años, especialmente de 907 al 909, quan-
do fué diputado a Cortes por Tortosa, y
entonces pude apreciar lo mucho que valía
por su inteligencia y por su corazón aquel
ilustre marino, profundamente católico y
entusiasta patriota. ¡Descanse en paz!

Miguel Peñafior.

El mejor monumento para el marqués de Comillas

La muerte ejemplar del marqués de
Comillas no sólo ha sido sentida por el
número extraordinario de las personas que
recibieron de su corazón inagotables dádi-
vas y beneficios; por los directores y par-
ticipes en las empresas nacionales a qu

él dió vida y alientos con su talento, sus
virtudes, su trabajo y su fortuna; por las
organizaciones sociales que favoreció a ma-
nos llenas; por los monárquicos que veían
en él la mayor defensa del orden, sino
también por todos cuantos pudieron apre-

ciar o presumir la enorme influencia que aquel hombre incomparable ejerciera en múltiples instituciones, españolas y extranjeras, en todas las manifestaciones de la vida espiritual y religiosa de España.

Así se han recogido manifestaciones de pésame venidas desde las alturas del Vaticano hasta las humildes de la servidumbre; desde las populosas ciudades de Nueva York y de Manila hasta las rancherías de los niños indígenas de Río de Oro; desde las cumbres donde elevan al Señor plegarias mudas, las ermitas que aquel varón de heroicas virtudes levantó piadosamente, y desde las magnificencias de los palacios hasta las profundidades de los trasatlánticos, las oscuras galerías de las minas, los suburbios sólo habitados por pobres harapientos. ¡Tantos corazones agradecidos laten para el que fué patrono ejemplar y caballero sin miedo y sin tacha, poseído siempre de encendida caridad!

Por estas razones, alrededor de su muerte se ha formado en pocos días una admirable antología de la piedad dolorida del mundo católico, más admirable aún en lo inédito que en lo publicado.

Los sentimientos de duelo surgen de todo el país, así como los homenajes a su memoria. Pasan de centenares los telegramas de consuelo que recibe la ilustre señora, cuyo mejor elogio es el de haber sido digna compañera de aquel hombre excepcional. Los Ayuntamientos y otras corporaciones han hecho constar oficialmente su sentimiento; muchas lápidas conmemorativas perpetuarán en calles, plazas y pasos el nombre del marqués de Comillas; se levantarán artísticas estatuas a su memoria; algunos barcos cruzarán los mares, ostentando el título ilustre de Comillas; muchos honores perpetuarán su memoria, todos ellos merecidos y por todos conceptos justificados. Pero cuantos pudimos apreciar de cerca el ejemplo siempre heroico y sufrido, del hombre a quien todos lloramos; quienes recordamos su manera de ser, su manera de sentir, y creemos todavía oír frases de sus labios, como aquella de «la propaganda católica es el seguro de todas las obras religiosas, benéficas y sociales», tenemos la certeza

de que el mejor monumento para el marqués de Comillas había de ser:

Una fundación de propaganda de la fe y de defensa del orden, regida por la junta Central de Acción Católica.

Medios de sobra pueden allegarse en orden a la previsión humana para realizar este proyecto, al cual contribuirían muchos con más entusiasmo que a erigir una estatua de mármoles y bronce, porque en este otro monumento, quizás menos visible, pero más permanente que aquél, y más sólido, a pesar de los elementos que comprenderán aquélla, Comillas estaría siempre hablando al alma de los españoles.

A fin de realizar este monumento religioso y social, nos dirigimos a los presidentes de las grandes empresas que él regía, y a cuya prosperidad contribuyó tan extraordinariamente, y cuyo crédito invariable estuvo ligado a las virtudes indiscutibles de Comillas; a los empleados de las mismas, a quienes hizo felices haciendo cristianísima la prestación de sus servicios; a los directores de empresas que él no regentó, pero que por conexión mercantil conocieron sus principios y se beneficiaron de sus normas de conducta, viéndose defendidos desinteresadamente por aquel hombre tan generoso en los momentos de peligro que sus empresas atravesaban; nos dirigimos a los grandes y títulos del reino, que reconocieron en Comillas al defensor sin límites de la Monarquía y al sucesor de la excelsa tradición del duque de Gandía; nos dirigimos a los somatenistas de España, que él constituyó en defensores del orden social; nos dirigimos a los Sacerdotes y monásticos, que tuvieron en él al defensor incansable y al adalid de sus doctrinas; nos dirigimos, por fin a los humildes, por humildes que sean, para que se honren honrando la venerada memoria del que por ser grande en todo, tuvo hasta la grandeza de la humildad y de la modestia.

Erlíjase este monumento religioso y social, y levántese grande esta obra, para que sea digna del marqués de Comillas, que todavía nos habla desde la tumba.

Duque viudo de Bailén.

Juan Vázquez de Mella.



LA ISLA DE ANNOBON



Su orografía, su etnografía y la Misión de los Hijos del Inmaculado
Corazón de María

Por UN MISIONERO DEL VICARIATO DE FERNANDO POO
1924

Su última enfermedad.— Al ponerse enfermo de gravedad uno en la familia, alguno de los parientes más cercanos se sienta en el suelo y recostado en la pared, entre sus piernas sostiene al enfermo sentado y recostado. En esta posición continúan días y noches, remudándose unos tras otros, hasta que se cura o muere el enfermo. Si notan que no cede la gravedad, llaman al P. Misionero para que le administre los santos Sacramentos.

Cuando ya han perdido las esperanzas de que mejore, le rapan la cabeza y la barba y los visten, a los hombres pantalón y camisa blancos, o el mejor vestido, y a las mujeres el mejor paño o vestido.

Muerte.— Al entrar en agonía, y aun antes, comienzan con sus lloros y gritos tristes, que no terminarán hasta después del entierro. Una vez ha fallecido, lavan el cadáver con agua templada, si es hombre, los hombres y las mujeres, si es mujer; y luego los visten con el mejor vestido, como se ha dicho. Mientras tanto los parientes y amigos, que a veces es medio pueblo, los lloran con gritos y lamentos interminables.

Entierro.— Al entierro acude casi todo el pueblo, cuando el difunto era persona adulta, sin que apenas nadie vaya a sus trabajos y ocupaciones, hasta después de terminarlo. Las mujeres son las que más lloran y gritan con sus sollozos y voces lastimeras.

Al morir el marido, puede su consorte acompañar su cadáver al cementerio; mas si, estando amancebados, se muere el hombre, no puede la concubina acompañar su cadáver al cementerio sino solamente hasta la iglesia.

En señal de tristeza los parientes más cer-

canos se rapan la cabeza y la barba y durante todo el año de luto no se lo vuelven a cortar.

Si al marido se le muere la esposa, hace un bastón de la medida de la difunta y en el entierro, mientras el Misionero canta los salmos y el responso en la puerta de la Iglesia, apoyadas las manos en el bastón, hace varios movimientos raros con el cuerpo, llorando y cantando al mismo tiempo en tono triste y monótono alguna palabra que se refiere a la difunta, ya sea su nombre, ya alguna acción buena o cualidad en que se distinguía, etc., etc.

Lo mismo hace la esposa al morir se el esposo o el pariente más cercano del difunto, sea su hermano, sea su hijo, etc. Siendo el difunto de poca edad, solo hacen el bastón de la medida del cadáver y lo guardan en casa para recuerdo, sin llevarlo ni al entierro ni a otra parte.

En otras ocasiones, en vez de llevar el referido bastón, si el difunto o difunta se distinguió en alguna ocasión o en alguna buena cualidad, o en algún oficio o industria, no falta alguno que remede aquello mismo, estando algo apartado de la comitiva que acude al entierro, pero no tan lejos que no pueda ser visto de la mayoría, causando no pocas veces, en lugar de sentimientos y afectos de dolor y pena, propios de esa ocasión, hasta hilaridad en la mayor parte de los asistentes. Y así hemos visto cómo en el entierro del padre de nuestro veterano sirviente Antonio Landa, porque en sus mejores años llegó a pescar una ballena grande, adulta, siendo el primero que le hincó el arpón, cosa extraordinaria entre estos indígenas, que solo se atreven a los ballenatos, hubo un hombre que remedaba echar el arpón a la ballena. En el

entierro de una mujer, que se había distinguido en el oficio de tejedora, hubo otra que con la lanzadera remedaba la acción de tejer. En el entierro de otro difunto, que había sido buen pescador, no faltó quien echase un anzuelo con la cuerda larga y luego con las dos manos recogía la cuerda muy aprisa como quien saca del fondo del mar un gran pescado. Y así podría decirse de otros muchos una cosa parecida cuando en algo se distinguieron.

De modo que con las acciones y meneos pronuncian en cierto modo la oración fúnebre del difunto. No hay quien les quite esa costumbre tradicional.

Al volver del cementerio casi toda la gente se dirige a la casa donde murió el finado, como a dar el pésame a la familia, diciendo estas religiosas palabras: *Sa Crisiu*, Jesucristo este con Uds., a lo que uno de la familia va respondiendo a todos: *Pa sempre*, para siempre.

7. *Cual es su vivienda, su traje y sus principales adornos*

Su vivienda. Construyen las casas generalmente de tabla toscamente labrada con aquella: ahora, que ya existen carpinteros las afinan algunos con cepillos y garlopas. No colocan las tablas horizontales, sino verticales, y no las apoyan en tierra, sino en la ranura que hacen en un cuartón, colocado como a un palmo del suelo, y por arriba las sujetan también en la ranura de otro cuartón, no necesitando de esta mane-

ra puntas, ni clavos. Pero, para que, estén más fuertes y más unidas, colocan, en medio, entre esos dos cuartones, otro algo más pequeño donde las sujetan con clavos de madera fuerte, habiéndolo agujereado de antemano. Algunos ya usan ahora puntas traídas de Fernando Poo. Suelen tener estas casas tres o cuatro metros de ancho y cinco o seis de largo, con cuatro o cinco de alto en la cumbre. El techo lo cubren con una paja larga y recia que llaman *jambabu*, muy pendiente y a dos aguas. Les cuesta algún trabajo construirlas, pues han de traer de lejos la madera que emplean, fuerte y de buena clase, a la que no ataca el comején. No tienen divisiones por dentro, o lo más un estrecho departamento para los principales muebles. Consisten éstos en muy pocas cosas, a saber: un banquillo, algunas calabazas vinateras para el vino de palmera, con el arco para subir a ellas, algunas ollas de arcilla cocida, cocidas por ellos mismo, algunos aparejos de pescar, como cuerdas de varios tamaños, con sus anzuelos y trozos de plomo, algunos cestos de varias clases y tamaños, algunos cocos vacíos, una especie de gamella para varios usos y alguna botella o garrafón de vidrio comprados en los barcos. De cama les sirve una o varias esteras extendidas en el suelo y para que no sea tan dura colocan debajo hojas o yerba seca. Algunos algo más civilizados en estos tiempos ya usan camas algo más elevadas del suelo. (Continuará)

NOTICIAS DE LA COLONIA

DE SANTA ISABEL

Por exceso - Con una amabilidad, que no podemos agradecer lo bastante, se nos han proporcionado unos radios de información mundial y sentimos, el que un exceso de originales compuestos nos impidan en este número su publicación, los que, si bien no varían la situación general que nos ha traído el correo, no por eso dejan de ser interesantes, sobre todo en lo rela-

tivo a la situación marroquí.

Haciendo un estudio. - Con nuestros vapores vemos que algunos de nuestros agricultores, interesados vivamente en la traida de brazos para sus plantaciones, van haciendo viajes a nuestro Continente para, sobre el terreno, estudiar el problema del reclutamiento de braceros: hacen sus estudios a base de la actuación de los Sub-Gobiernos; de los comandantes de Puestos, que

llamamos de la frontera; y de los reclutadores, haciendo al mismo tiempo un análisis comparativo, así del comercio extranjero sobre el nacional, como del porcentaje de braceros que suministran esas casas sobre los reclutadores españoles, señalando las causas de disparidad en los resultados, para, en su vista, tomar las medidas que estén a su alcance y en su defecto, dirigirse a la Cámara o al Gobierno con una razonada exposición, pidiendo una justa protección para los intereses nacionales en aquella región de la Colonia: es necesario que capitales nacionales de valía, se establezcan allá para ocupar el predicamento comercial y agrícola a que tienen derecho nuestros compatriotas sobre aquel territorio nuestro.

En movimiento.— Efecto de los últimos Bandos publicados, se nota una actividad creciente en materia de limpieza en nuestra población, adquiriendo los solares y las viviendas un aspecto al que estábamos poco acostumbrados. Que continúe y no sea eso un golpe efectista del primer momento: esa labor sanitaria y de higiene es altamente necesaria y a ella vendrá a dar consistencia, no solo la convicción, que todos debemos tener de lo imperioso de la higiene y cultura urbana, sino que subsidiariamente vendrá en su auxilio un capítulo de multas impuestas con impecables formas de delicadeza sí, pero inflexiblemente, a cuantos debiendo ser limpios, se cansan de serlo y se empeñan en vivir entre la porquería.

Una Sesión.— La última celebrada por el Consejo de Vecinos, casi la íbamos a llamar histórica, aunque no sea más que por la importancia de los asuntos allí tratados y del ambiente que en ella se pronunció en orden a un conjunto de mejoras locales que cuando sean una realidad, ellas constituirán todo un elogio de nuestra población de Santa Isabel.

El alumbrado público es un problema que se puede dar por resuelto y al aplicarse ese adelanto a nuestras calles tenebrosas, le dará actividad, alegría y vida, pudiéndose apuntar esta reforma urbana como uno de los éxitos de nuestra Corporación.

El asentado de las calles, obra de imperiosa urgencia dado el tráfico de automóvi-

les que circulan a diario por nuestra ciudad, se va ya realizando y si hay mimbres y tiempo, a todo se llegará, pues hay voluntad.

De mucho tiempo atrás estaba acordado el arreglo de la calle de Jesús, que se ponía imposible para el tránsito en determinadas circunstancias, y hoy, con la colaboración prestada al Consejo por la Compañía Transatlántica, que ha empleado sus Oficiales y obreros, se han mejorado en mucho las condiciones de salubridad de esa calle y su conducción de aguas pluviales al barranco próximo, facilitará el tránsito en días lluviosos.

Inmediatamente se empezará el afirmado de la calle Sacramento, a la que seguirán las otras calles principales de la ciudad.

Las obras del alcantarillado están encomendadas al estudio de un técnico y cuando éste haya terminado su labor y el ajuste del presupuesto, entonces el Consejo estudiará a su vez hasta dónde llegan sus posibilidades económicas, y como éstas necesariamente no han de cubrir las exigencias de una obra de esa índole, se elevará una razonada exposición al Gobierno de S. M. pidiendo un subsidio económico para llevar a cabo una obra tan interesante para nuestra capital y que ha de redundar en prestigio de la colonización española.

Para la Plaza de España tiene aprobado el Consejo la implantación de dos artísticos y económicos kioscos, destinados a la expendición de bebidas refrescantes y similares, teniendo el aspecto de una cantina para clases elegantes: terminada la obra de mano, el Consejo sacará a subasta su funcionamiento para el público.

A reponerse.— Don Tomás Buiza, Sub-Gobernador interino de Elobey se ha visto en la necesidad de regresar con el «Alicante» a Santa Isabel para reponerse de la grave enfermedad, padecida en su destino: le acompaña su señora esposa. Mucho celebraremos recobre sus fuerzas persona tan saliente entre nosotros como lo es el Sr. Buiza.

También ha regresado del Continente el Sr. Capitán de Puerto. En cambio, con el mismo trasatlántico ha ido destinado el Dr. Quintana al Hospital de Elobey.

Una Boda.— El 16 por la tarde cele-

bróse el enlace matrimonial del joven indígena, escribiendo de Correos, Salvador Obam con la Sta. Rosa Sule, de esta localidad: el matrimonio fué rumboso si los hay, y de mucha elegancia, llamando la atención la concurrencia, que fué enorme, llenando las naves de la catedral; las comitivas de los pueblos comarcanos y de la ciudad, así como el porte elegante de numerosos indígenas de la isla y del continente, que vestían trajes de corte aristocrático.

Comulgaron los novios la mañana de su enlace ante el altar, recibiendo a los pocos días la bendición nupcial, conforme al rito y prescripciones de la Iglesia.

Al dar nuestra enhorabuena a los jóvenes después, les deseamos: una larga escala de dicha en el penoso camino de la vida, lo que será una realidad, si procuran inspirarse siempre en los ejemplos de la familia ideal, Jesús, María y José, procurando la mutua fidelidad, el santo temor de Dios, la piedad cristiana y una gran intensificación de la vida doméstica, huyendo del fausto y de la exhibición vana, siendo muy de su casa.

De Fiesta.— Así fué el día 16 de los corrientes festividad de Ntra. Sra. del Cármen, patrona de la Marina española y a cuya advocación de la Sma. Virgen, tiene especial devoción el pueblo cristiano. Encargado por la Capitanía de Puerto se celebró un solemne Oficio por la mañana en la Catedral, que fué muy concurrido: el público se asoció a la Marina cerrando el comercio y concurriendo al festival de la tarde: se improvisaron unas regatas y no obstante ser cuestión de horas su organización, resultaron amenas y concurridas, premiándose a los vencedores con regalos en metálico. Todos los actos fueron presididos por el Excmo. Sr. Gobernador y Autoridades: en las regatas actuó de Juez de Campo nuestro Cónsul en Monrovia, Sr. Guyatt, acreditado sportmant.

El 17 se celebró un solemne funeral por los marinos difuntos

La Flotilla.— Está anclada en nuestra bahía una flotilla de barquitos caza ballenas y un magnífico barco-cocina, para dedicarse en conformidad con lo legislado últimamente en el B. O. a la pesca de la

ballena y a la elaboración de su aceite comercial y extracción del guano.

El 23 por la tarde hizo un ensayo de salida uno de los barquitos, regresando a las cinco con dos enormes cetáceos recostados a cada uno de los lados del barco.

De cambio.— Ha regresado a la Península en uso de licencia el popular y antiguo Jefe de Policía, D. Clemente Pérez, quien terminará su vida militar reglamentariamente en el próximo otoño, después de 13 años de Colonia. Le ha sustituido en la Jefatura, el Sr. Alfonso, que regresó últimamente de la Comandancia de Kogo: joven activo y simpático, lleva varias campañas de país y ha desempeñado satisfacción delicadas comisiones en los vapores interinsulares. Nuestra enhorabuena por el honroso cargo.

Ruiaz.

Pasajeros **regresados** a la Península en el V/p «Monterrat»

Excmo. Sr. D. Angel Barrera, gobernador; José M.^a Canales, agricultor; Teófilo Dougan, comercio; Francisco Mendoza, Juez 1.^a Instancia; Ricardo González, farmacéutico; Juan A. Ruiz, abogado; Julio R. Zorrilla, comercio; Luis González, C. G. C.; Lorenzo López emigrante; Ramón Goula, comercio; Luis Zamora, id.; José Mascarell, agricultor; Felipe Sánchez, emigrante; Ali Mama, empleado; Salvador Esquins, comercio; Bernardo Sánchez id; Hans Delhelm Jehidanebed, id.; Ismael Olea, id. Braum y otros, braceros.

